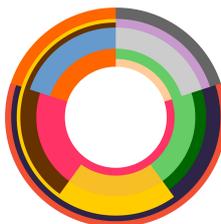




PREMIOS “MÁLAGA JOVEN 2017”



El **Instituto Andaluz de la Juventud** de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía convoca los **“PREMIOS MÁLAGA JOVEN 2017”** con el objetivo de reconocer y valorar la trayectoria de aquellos/as jóvenes, instituciones, asociaciones y entidades juveniles de Málaga y su provincia que, con su esfuerzo y dedicación, desarrollan importantes tareas e iniciativas que, siendo un ejemplo para nuestra sociedad, merecen ser reconocidas y que, a la vez, requieren del impulso y de la valoración pública.

En consecuencia, se convocan los **“PREMIOS MÁLAGA JOVEN 2017”** en las siguientes **MODALIDADES**:

- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**
- **SOLIDARIDAD O ACCIÓN SOCIAL.**
- **ECONOMÍA Y EMPLEO.**
- **ARTE.**
- **DEPORTE.**
- **UNIVERSIDAD.**
- **ASOCIACIONISMO.**
- **PROMOCIÓN DE MÁLAGA EN EL EXTERIOR.**



BASES

PARTICIPANTES.-

Podrán ser propuesto/as, individualmente o en grupo, todos/as los/as jóvenes malagueños/as o residentes en Málaga, así como los/as hijos/as y nietos/as de personas malagueñas, de edades comprendidas entre los 14 y los 35 años, al 15 de Septiembre de 2.017, así como instituciones, asociaciones y entidades malagueñas que hayan destacado en las modalidades anteriormente citadas.

PROPUESTAS.-

Las propuestas de candidatos/as se podrán realizar por Centros de Información Juvenil, Puntos de Información Juvenil, Asociaciones Juveniles, Culturales, Sociales o Deportivas, Instituciones e Entidades relacionadas con el Empleo y el mundo Empresarial, Centros Culturales, O.N.G.'s, Medios de Comunicación, personas a título particular y, en general, toda Organización, Institución o Entidad que pertenezca a las modalidades objeto de los premios.

DOCUMENTACIÓN .-

Las propuestas se materializarán enviando las candidaturas a la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, acompañando la siguiente documentación:

- a. Boletín de propuesta (Anexo 1).
- b. Datos de la organización, institución, entidad ó persona que suscriba la propuesta.
- c. Datos personales del/la joven, entidad, asociación o grupo juvenil propuesto.
- d. Dossier:
 - Memoria explicativa de la actividad o trayectoria que justifique la propuesta.
 - Documentación gráfica (imágenes, fotografías, prensa, etc.) que pueda completar y/o ilustrar la memoria explicativa.
- e. Cualquier otro material o aclaración que se considere importante para la valoración de la candidatura.

PRESENTACIÓN.-

Las candidaturas se podrán presentar **desde el 01 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2017** en la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, por los siguientes medios:

- a.** Por correo postal: C/Carretería 7, C.P. 29008 – Málaga, Tfs.: 600.160.357/ 600.160.344.
- b.** Por Fax: 951.040.920
- c.** Por correo electrónico: informacion.ma.iaj@juntadeandalucia.es



SELECCIÓN.-

Para la selección de los/las ganadores/as se constituirá un jurado a nivel provincial que realizará la misma entre las distintas candidaturas y por cada modalidad convocada.

ENTREGA DE PREMIOS.-

La Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga organizará posteriormente un acto público de entrega de los Premios que se anunciará oportunamente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.-

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.